LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PÚBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÙMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÒN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

1.- EXP.-NÙM.- 394/V/2019.- DIANA ELIZABETH ZENDEJAS VASQUEZ.-VS.- COFETI FINANCIAMIENTOS Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""... SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ADMINISTRADORA AVANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FIANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUE NO FUE POSIBLE LLEVRA ACABO LA AUDIENCIA DE TESTIMONIAL A CARGO DE ANEL RAMIREZ LUIS, FRANCISCO JAVIER ZARATE MARIN Y NELLY GARCIA GARCIA, POR LO QUE SE SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE MERITO, SE APERCIBE A LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO COMPRECER, SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO DE REPREGUNTAR A LOS TESTIGOS PROPUESTOS POR SU CONTRAPARTE..."""- -

2.- EXP.-NÙM.- 667/III/2010-V.- YARA MELIZA RABAGO GUEVARA.-VS.- CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y OTROS.- RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD.- XALAPA, VER.-

""""...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS, Y EN ESPECIAL EL DE LA RAZON QUE ANTECEDE EL SIGNADO POR LA ACTORA C. YARA MELIZA REBAGO GUEVARA, SE RECONOCE PERSONALIDAD COO NUEVOS APODERADOS LEGALES DE SU PARTE LOS CC. LICS. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARAGON Y/O MARIA FERNANDEZ HERNANDEZ RODRIUEZ,DANDOLES LA INTERVENCION LEGAL QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR ELARTICULO 692 DE LA LEY FEDEERAL DEL TRABAJO, PROFESIONISTAS QUE TIENEN DEBIDAMENTE REGISTRADAS SUS CEDULAS PROFESIONALES EN EL REGABO Y COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE ARTEAGA NUMERO 89, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., TENIENDOLE POR REVOCADO LOS NOMBRAMIENTOS HECHOS CON ANTERIORIDAD, ASI COMO EL DOMICILIO, POR OTRO LADO SE ORDENA SE EXPIDAN LAS COPIAS SIMPLES SOLICITADAS A SU COSTA..."""- -

3.- EXP.-NÙM.- 628/V/2019.- INGRID LISBET GONZALEZ GARCIA.-VS.- KING PRICE S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES QUE SE TIENE POR CELEBRADA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS C. MATILDE HERNANDEZ RUIZ Y GUILLERMO VIVEROS MIRANDA PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA POR REALIZADAS DE SUS MANIFESTACIONES DE AMBOS TESTIGOS, ASIMISMO LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENEN POR REALIZADAS SUS MANIFESTACIONES

EN VIA DE TACHAS LO ANTERIOR EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 818 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR VERTIDAS SUS MANIFESTACIONES LAS CUALES AL MOMENTO DE RESOLVER SE LES DARA EL VALOR LEGAL QUE EN DERECHO CORRESPONDA..."".- -

4.- EXP.-NÙM.- 408/V/2019.- ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ.-VS.- QUIEN ACREDITE SER PROPIETARIO DE LA CASA UBICADA EN CAMINO ANTGUO A NAOLINCO NUMERO 1014 EN LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ DE XALAPA, VER. Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""... SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN ACREDITE SER PROPIETARIO DE LA CASA UBICADA EN CAMINO ANTIGUO A NAOLINCO No. 1014 DE LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ DE XALAPA, VER., Y/O QUIEN RESULTE SER ALBACEA Y/O HEREDERO DE LOS BIENES DEL FINADO CARLOS MORALES REYES Y/O QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL Y TERESA CARRETO ACOSTA, SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE CONFESIONAL A CARGO DE QUIEN RESULTE SER ALBACEA Y/O HEREDEROS DE LOS BIENES DEL FINADO CARLOS MORALES REYES O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL, Y DADA SU NO COMPARECENCIA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOLE POR CONFESO DE TODAS Y CADA DE LAS POSICIONES QUE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES POR ESTA AUTORIDAD..."".- -

5.- EXP.-NÙM.- 1162/V/2014.- SOCORRO SAYAGO MENDEZ.-VS.-NUTRISA Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""...SE NOTIFICA A LAS PARTES, SE ORDENA SOLICITAR INFORME AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS Y PERITAJES Y DILIGENCIAS A FIN DE QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD SI ALGUNA DE LAS PARTES PROMOVIO AMPARO ALGUNO EN RELACION A LA RESOLUCION, EN DONDE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE SUSTITUCION PATRONAL DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS..."".- -

6.- EXP.-NÙM.- 559/V/2016.- ALBERTO HERNANDEZ LANDA .-VS.- CORPORATIVO DE SERVICIOS DE XALAPA S.C. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS Y EN ESPECIAL EL ESCRITO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, PRESENTADO ANTE LA OFICINA DE CONTROL DE GESTION ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL, SIGNADO POR EL LICENCIADO OSCAR ADEMIR PEREZ ROLDAN, COMO LO SOLICITA, SE ORDENA EXPEDIR A SU COSTA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA DILIGENCIA DESARROLLADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y QUE CONSTA A FOJAS 210 A 213 DEL EXPEDIENTE, MISMAS QUE DEBERAN SER ENTREGADAS PREVIA COMPARECENCIA Y TOMA DE RAZON QUE SE REALICE...."".- -

7.- EXP.-NÙM.- 44/V/2021.- IVAN ROZON SOLIS Y OTROS.-VS.- HRMJ

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE SE ACUERDA PROMOCION DE LA PARTE ACTORA, POR LO QUE TODA VEZ QUE SU PETICION SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, TENGASELES COMO SU REPRESENTANTE COMUN A IVAN RONZON SOLIS..."""- -

8.- EXP.-NÙM.- 546/V/2021.- SILVANO PABLO LANDA MORALES.-VS.- CONSTRUCCIONES JEBRO DE MEXICO S.A. DE C.V..- INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE TRABAJO.- XALAPA, VER.-

""""...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, VISTOS LOS AUTOS DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA DEMANADADA NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD MEDIANTE ACUERDO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, AL NO HABER DESIGNADO PERITO DE SU PARTE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL MEDICA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DEBIENDOSE ESTAR UNICAMENTE AL DICTAMEN QUE EN SU OPROTUNIDAD EMITA EL PERITO DE LA PARTE ACTORA..."""- -

9.- EXP.-NÙM.- 994/V/2013.- FERNANDO MONTIEL GARCIA.-VS.- GRUPO TRANSPORTISTA VASQUEZ Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, SE ORDENA SOLICITAR INFORME AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS Y PERITAJES Y DILIGENCIAS A FIN DE QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD SI ALGUNA DE LAS PARTES PROMOVIO AMPARO ALGUNO EN RELACION A LA RESOLUCION, EN DONDE SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS..."""- -

10.- EXP.-NÙM.- 29/V/2020.- EDGAR ALFREDO FLORES NAVARRO.-VS.- SERCUREZZA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

""""...SE LE NOTIFICA A L DEMANDADA SERCUREZZA S.A. DE C.V. O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE BAJO CUALQUIER RAZON SOCIAL QUE SE LE DE A LA MISMA POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE SER EL ADMNISTRADOR UNICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELCION LABORAL Y QUE SE HAYA BENEFICIADO CON LA PRESTACION DE MIS SERVICIOS, QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, DADA SU NO COMPARECENCIA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÒS, TENIÈNDOSELE POR PERDIDO DEL DERECHO DE OFRECER SUS MEDIOS PROBATORIOS. ASI TAMBIEN SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE DOS DIAS PARA QUE POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL EJERCICIO

DE TAL DERECHO...""- -

10.- EXP.-NÙM.- 124/V/2019.- JORGE ENRIQUE OLMOS CONTRERAS.-VS.- RAMONA LEE HERNANDEZ Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

"""... SE NOTIFICA A ALAS PARTES QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDUENCIA PERICIAL EN GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA A CARGO DEL PERITO FERNANDO CASIANO AGUSTIN, QUIEN ACEPTA Y PROTESTA EL CARGO CONFERIDO COMO PERITO DE LA PARETE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL Y ACTORA EN EL INCIDENTE, ASI COMO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE COMPAREZCA EL PERITO A EXHIBIR SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN Y QUIEN DEBERA DE ESTAR SUJETO AL TENOR DEL INTERROGATORIO VERTIDO EN EL ESCRITO QUE CORRE AGREGADO A LO AUTOS A FOJAS 72 DE AUTOS, APERCIBIENDO A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL Y DEMANDADA EN EL INCIDENTE QUE DE NO COMPARECER EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO DE FORMULAR PREGUNTAS AL PERITO PROPUESTO POR LA DEMANDADA, RESPECTO A SU DICTAMEN..."""- -

A T E N T A M E N T E
XALAPA-EQUEZ., VER., A VEINTICUATRO
DE ENERO DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CÀNDIDO RUIZ RAMÍREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CINCO DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
XALAPA, VER.